

**INFORME DE COMISARIO
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Latacunga, 14 de abril del 2009

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A
Presentes.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Art. 231 numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañía es mi deber cumplir con el presente informe de Comisario, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Nuevorumbo S.A., el mismo que contiene los siguientes aspectos:

Luego de haber revisado y analizado toda la documentación proporcionada por el señor Gerente, tengo a bien emitir el siguiente informe a la Junta General de Accionistas:

En el aspecto Societario.- debo informar que se ha concluido en su totalidad la legalización de la Compañía, por lo cual se procede a cancelar en su totalidad los gastos ocurridos por constitución. En el Servicio de Rentas internas la Compañía se mantiene al día en todas las declaraciones cumpliendo así con las disposiciones de esta Institución.

En el aspecto Financiero y Económico, los balances correspondientes a los años 2006 – 2007 que fueron aprobados, serán presentados conjuntamente con el balance del 2008 ya que por motivos de fuerza mayor no pudieron ser presentados en los periodos correspondientes. En cuanto al movimiento económico no ha existido ningún ingreso por cuanto se mantienen las mismas cuentas. Siendo el único movimiento la recuperación de los aportes de capital que estuvieron pendientes hasta el año anterior y ha sido lo único con lo que a contado la empresa para cancelar en su totalidad los gastos de constitución. Al no existir otros ingresos aún no se ha podido contratar personal administrativo,

Es todo cuanto puedo informar, esperando que en los próximos días exista ya un normal desenvolvimiento Institucional.

Atentamente,



Sra. Lema Viñan Ana
COMISARIA